



SECCIÓN 4: GENERAR CONSENSO
TÉCNICO

SECCIÓN 4: GENERAR CONSENSO TÉCNICO

El objeto de generar consenso técnico es permitir que los expertos **multisectoriales hagan aportes y lleguen a un consenso técnico** y que las partes interesadas clave **respalden el proceso**.

La importancia de Generar consenso técnico radica en dos razones. En primer lugar, el análisis de la seguridad alimentaria exige el conocimiento experto en una diversidad de disciplinas (nutrición, mercados, agricultura y muchas otras, dependiendo de la situación). El proceso consensual reúne a expertos de distintas disciplinas y perspectivas con el fin de evaluar y discutir información, lo que lleva a las conclusiones generales de la CIF. En segundo término, el hecho de convocar a expertos técnicos de las organizaciones interesadas clave al proceso de análisis garantiza que los resultados del mismo serán ampliamente aceptados y ejecutados en forma coordinada.

La CIF permite el consenso técnico al crear un Grupo de Trabajo Técnico (GTT) de múltiples partes interesadas para llevar a cabo el análisis y al realizar consultas durante el proceso con responsables clave de la toma de decisiones.

Creación de un Grupo de Trabajo Técnico

El Grupo de Trabajo Técnico (GTT) debe operar en el marco de una institución existente, con lo cual evita la duplicación y se fortalecen estas instituciones. Idealmente, el cargo de presidente del GTT debería recaer en un funcionario técnico del gobierno nacional. Los miembros del GTT deberán tener vastos conocimientos técnicos sobre sus respectivos sectores y el análisis de seguridad alimentaria en general. Es de vital importancia para el análisis que los miembros del GTT participen en forma objetiva, no sesgada y con el objetivo único de clasificar y describir situaciones de seguridad alimentaria en la forma más exacta posible.

A continuación se detallan los parámetros para el GTT:

- Podrán existir GTT regionales, nacionales y/o subnacionales, dependiendo de las necesidades y del contexto.
- El GTT está conformado por expertos técnicos que representan a las organizaciones interesadas clave y a los sectores pertinentes.
- El tamaño del GTT podrá variar en forma considerable dependiendo del contexto, si bien debe oscilar entre 5 y 20 miembros.
- Idealmente, el cargo de presidente del GTT debería recaer en un funcionario técnico del gobierno nacional.
- Los miembros del GTT deben comprometerse a llevar a cabo análisis críticos y no sesgados basados en los protocolos de la CIF y en métodos científicos.
- Los miembros del GTT deben tener una gran capacidad analítica y vastos conocimientos en sus áreas de competencia. Asimismo, la mayoría de los miembros deberá haber recibido capacitación y disponer de experiencia en materia de análisis de seguridad alimentaria⁶
- Antes de publicar los resultados se deberá realizar una consulta con los responsables clave de la toma de decisiones que considere toda modificación que pueda ser sustanciada en información pertinente.

.....
 6 Tanto FAO como el PMA ofrecen cursos de capacitación a distancia por Internet en materia de seguridad alimentaria. Visite:
 1) <http://www.foodsec.org/dl/elcpages/food-security.courses.asp?pglLanguage=en&leftItemSelected=food-security-courses> y
 2) <http://odan.wfp.org/repository/index.asp>

Figura 3: Matriz del Grupo de Trabajo Técnico

Presidente y Organización huésped	Representación de organización interesada (con el fin de incluir al menos un representante de cada parte interesada)				
	Gobierno nacional (en todos los niveles pertinentes)	ONG nacionales/ sociedad civil/ sector privado	ONG internacionales	Naciones Unidas	Organismos técnicos
Área de especialización (incluir las áreas pertinentes para fines del análisis)	Seguridad alimentaria/ medios de vida				
	Nutrición				
	Mercados				
	Agricultura				
	Ganadería				
	Clima				
	Salud				
	Agua/ saneamiento				
	Género				
	Estadísticas				
	Otras...				
				

Directrices adicionales para completar la matriz del GTT:

- Se debe ingresar el nombre y la organización de los miembros del GTT según su afiliación institucional y experiencia sectorial.
- Se podrán ingresar múltiples nombres en cada casilla. No es obligatorio completar todas las casillas. Se puede escribir el nombre de un mismo miembro en diversas áreas de especialización sectorial.
- A fin de lograr el consenso técnico de la CIF, se deberá garantizar que cada grupo interesado se encuentre representado por, al menos, una persona.
- Asimismo, se deberá garantizar que todas las áreas sectoriales pertinentes se encuentren representadas (de ser necesario, se podrán insertar sectores adicionales).

El presidente deberá convocar a una reunión del GTT siempre que deba llevarse a cabo un análisis de la CIF. Lo anterior puede suceder como parte de ciclos de análisis planificados/programados periódicamente (p. ej. análisis estacional) o bien en casos específicos (p. ej. crisis repentina).

Consulta con responsables clave de la toma de decisiones

Los resultados preliminares de la CIF obtenidos por el GTT deberán ser presentados y analizados con ocasión de una **reunión consultiva con responsables clave de la toma de decisiones** de manera de permitir un debate abierto y la posibilidad de realizar modificaciones, si fuesen necesarias y si estuviesen sustentadas en la información correspondiente. En esta etapa consultiva se cumplen dos objetivos: 1) se lleva a cabo una doble verificación de los resultados, lo que permite que se realicen las modificaciones necesarias, si las hay; y 2) se promueve la apropiación y el consenso de los resultados por parte de las partes interesadas clave antes de entregar los mismos a la opinión pública.